

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 4370 de fecha 27.11.2012, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar contrato de fecha 15.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requinoa, para los servicios de fabricación de 2 tortas para atender 100 personas (niños y madres) del programa de 4 a 7 que asistirán a ceremonia de clausura del programa, a efectuarse el día 19 de noviembre de 2012, en la Escuela David del Curto, por un monto total de \$ 40.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 27.11.2012, suscrito entre la I. Municipalidad y doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, comuna de Requinoa, para los servicios de fabricación de 2 tortas para atender 100 personas (niños y madres) del programa de 4 a 7 que asistirán a ceremonia de clausura del programa, a efectuarse el día 19 de noviembre de 2012, en la Escuela David del Curto, por un monto total de \$ 40.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Actividades Municipales, Semana de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE